

WALTER PONCIO Y CIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados "WALTER PONCIO Y CIA S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES" CUIJ N° 21-05208779-9, se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Enero de 2021, y posteriormente ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Junio de 2022, se procedió a elegir nueva integración del Directorio. La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma:

DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR: WALTER HUGO FRANCISCO PONCIO, DNI N° 14.968.153, CUIL 20-14968153-2, argentino, mayor de edad, nacido el día 28/03/1963, de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano N° 1281 de la localidad de San Genaro, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRA RAQUEL GARRONE, DNI N° 17.490.061, CUIL 27-17490061-8, argentina, mayor de edad, nacida el día 04/10/1965, de profesión comerciante, domiciliada en calle Belgrano N° 1281 de la localidad de San Genaro, Provincia de Santa Fe. FDO. JORGE E. FREYRE (Secretario).- SANTA FE, AGOSTO DE 2022.-

\$ 65 483800 Sep. 08

RAWIGO S. A.

DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Rawigo SA s/ Designación de liquidador" CUIJ 21-05208074-3, de trámite por ante el Registro Público de la Primera Circunscripción de la Provincia de Santa Fe se hace saber por un día el siguiente edicto de designación de Liquidador de RAWIGO SA, cuya decisión fue resuelta por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de Marzo de 2022 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11 de Julio de 2022.

1.- Designación de Liquidador. En fecha 30 de Marzo de por Asamblea General Extraordinaria Unánime 2022 (fechado el 05 de abril de 2022) y fecha 11 de julio de 2022 en Asamblea General Extraordinaria Unánime, se resolvió la Designación de Liquidadores de conformidad con estatuto vigente.

Designación de liquidadores, se ha procedido a designar como liquidadores a los actuales directores Yanet Lea Eluk, nacida el 24 de octubre de 1940, D.N.I. F3.957.857, CUIT/L 27-0395787-9, viuda, domiciliada en calle San Martin N°2047, Piso 9 de esta ciudad; Gustavo Gabriel Suzman, nacido el 05 de diciembre de 1966, D.N.I. 17.904.386., CUIT/L 20-17904386-7, casado, domiciliado en calle Rivadavia N°2807 de esta ciudad; y Dina Elisabet Plotnic, nacida el 17 de febrero de 1967, D.N.I. 18.144.730, CUIT/L 27-18144730-9, casada, domiciliada en calle Rivadavia N°2807 de esta ciudad, para que en forma conjunta o separada, actuando indistintamente uno u otro, lleven a cabo la liquidación del activo societario, cancelando el pasivo y reembolsando el capital correspondiente. Santa Fe 30 de agosto de 2022 Fdo. Jorge E. Freyre

Secretario Registro Publico.

\$ 70 484519 Sep. 08

AGROFEDERAL S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de asamblea de fecha 16 de Noviembre del 2021 se resolvió la modificación del estatuto por modificación del domicilio legal, fijando domicilio en la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe.- AGROFEDERAL S.A. S/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL" CUIJ N° 21-05527960-5 en trámite ante el Registro Público de Comercio. Rosario 30 de Agosto del 2022.-

\$ 50 484368 Sep. 08

AGROPECUARIA PERASSI

HERMANOS S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos AGROPECUARIA PERASSI HERMANOS S.A. S/ AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL (ART. 3º) Y NUEVO TEXTO ORDENADO, Expte. N° 477 Año 2022, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 31 de diciembre de 2021 y posterior ratificación realizada por Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 01 de agosto de 2022, la sociedad Agropecuaria Perassi Hermanos S.A., aprobó por unanimidad un aumento de su capital social en la suma de \$ 19.000.000, con lo cual este alcanzó la suma de \$ 19.500.000, aprobando asimismo la modificación al artículo 3 de su estatuto social, quedando redactado este de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3: El capital social es de Pesos Diecinueve Millones Quinientos Mil (\$ 19.500.000), representado por Ciento Noventa y Cinco Mil acciones (195000), ordinarias, nominativas, no endosables, de cien Pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. Podrán asimismo emitirse acciones con derecho a dividendos, pero sin derecho a voto. Por otra parte, y por resolución de la Asamblea General Ordinaria, y conforme lo dispone el Art. 188 de la ley 19550, el capital social puede elevarse en una o más oportunidades, hasta el quíntuplo de su monto, mediante emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, o sin derecho a voto. La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio, la facultad de realizar las emisiones de acciones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las mismas". El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 60 484653 Sep. 08

LA NUEVA FLORIDA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de fecha 30 de Mayo del 2022 se aprobó la nueva conformación del directorio de LA NUEVA FLORIDA S.A quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: MARIALUZ MONICA CACHIARELLI DNI N° 16387638 CUIT N° 27-163876383-2 VICEPRESIDENTE, ELIO ALBERTO CACHIARELLI DNI N° 12884382 CUIT N° 20-12884382-6, DIRECTORA SUPLENTE: CARINA MARIA CASTELNOVO DNI 22014469 CUIT N° 27-22014468-6, SEGUNDI DIRECTOR SUPLENTE DANIEL ERNESTO QUINTERO DNI N° 14631006 CUIT N° 20-14631006-1 todos constituyendo domicilio en Paraguay N° 99 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Pcia de Santa Fe,.. El presente edicto, fue ordenado en autos LA NUEVA FLORDIA SA S/ DIRECTORIO cuij n° 21-05528263-0en trámite ante el Registro Público de Comercio.

\$ 50 484449 Sep. 08

TRANSPORTE NOTE,

LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN S.R.L.

CONTRATO

A los efectos de dejar publicado en debida forma el instrumento complementario del contrato social de TRANSPORTE NOTE, LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN S.R.L. S/Constitución de Sociedad, se aclara:

En la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los 23 días del mes de agosto del año 2022, entre los presentes: el Sr. Gabriel Fernando Nocetto, de 48 años, nacido el 12/09/1973, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Fidela Valdez 4820 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, DNI N° 23.505.456, CUIT: 20-23505456-7; el Sr. Lucio Javier Aguilar, de 27 años, nacido el 29/12/1994, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Fidela Valdez 4820 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, DNI N.º 38.589.651, CUIT: 20-38589651-5; todos hábiles para contratar, convienen aclarar la siguiente cláusula que quedará de la siguiente forma:

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$2.500.000), dividido en Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de valor nominal Pesos Mil (\$1000) cada una, dando las mismas derecho a 1 (UN) voto, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: A) el socio Nocetto Gabriel Fernando, suscribe Dos Mil Doscientas Cincuenta

(2.250) cuotas de capital, o sea, la suma de Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil (\$2.250.000), que integra de la siguiente manera: Pesos Quinientos Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$562.500) en dinero en efectivo en este acto y, el saldo restante, Pesos Un Millón Seiscientos Ochenta Y Siete Mil Quinientos (\$1.687.500) en dinero en efectivo dentro de los 24 meses a partir de la fecha de este contrato; B) el socio Aguilar Lucio Javier, suscribe Doscientos Cincuenta (250) cuotas de capital, o sea, la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000), que integra de la siguiente manera: Pesos Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$62.500) en dinero en efectivo en este acto y, el saldo restante, Pesos Ciento Ochenta Y Siete Mil Quinientos (\$187.500) en dinero en efectivo dentro de los 24 meses a partir de la fecha de este contrato.

\$ 100 484051 Sep. 8

**TRANSPORTES Y
DISTRIBUCIONES RIPOLONE S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto la siguiente publicación:

Mediante Oficio Judicial N° 910 de fecha 16 de agosto de 2022 librado dentro de los autos: "NIETO, ALICIA s/ Declaratoria De Herederos" CUIJ 21-02897936-0 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17. Nominación de la ciudad de Rosario (Santa Fe) se ha ordenado Transferir a favor del Sr. Miguel Bonori, italiano, nacido el 19 de junio de 1948, DNI 93663716 (CUIT 20-93663716-8), estado civil viudo, domiciliado en Comodoro Rivadavia N° 2411 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; las cien (100) cuotas de capital que el mismo posee en la sociedad Transportes y Distribuciones Ripolone S.R.L, las que a partir de la inscripción de la presente en este Registro quedarán en calidad de propias del mismo.

\$ 50 484040 Sep. 8

UNO DOS UNO S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario a los 21 días del mes de Julio del año 2022, los señores Federico Boglioli argentino, nacido el 21 de Octubre de 1988, de estado civil soltero, domiciliado en la calle 3 de febrero 2437 planta alta, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 34.144.186, de profesión Comerciante, CUIT 20-34144186-3; Fajardo Matías Marcelo, argentino, nacido el 6 de Noviembre de 1992, de estado civil soltero, domiciliado en la

calle Brown 1914, 10-13 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 37.079.102, de profesión Comerciante, CUIT 20-3707941024; Vignau Mateo, argentino, nacido el 22 de Junio de 1998, de estado civil soltero, domiciliado en la calle 9 de Julio 2064 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 33.961.459, de profesión Comerciante, CUIT 2033961459-9, argentino, Joaquin Remonda nacido el 20 de Octubre de 1989, de estado civil casado en primeras nupcias con Antonela Locascio DNI 33.807.841, domiciliado en la calle

Callao 923 dto 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 34.770.732, de profesión Comerciante, CUIT 20-34770732-6; todos hábiles para contratar, intervienen por sí y expresan que convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se registrá por las disposiciones de la Ley 19.550/22.903 y por el siguiente contrato:

Denominación: UNO DOS UNO S.R.L.

Domicilio: Jujuy 2254, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o fuera de el por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, cervecería, wine bar, producción y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. Las ventas podrán ser presenciales en el local; por envío con servicio de cafetería, sea este propio, de terceros o a través de plataformas digitales; o a través de vehículos acondicionados para la elaboración y venta de alimentos (del estilo food truck). b) Podrá, además, realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. c) Intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales, relacionadas con el objeto social. d) Explotación de concesiones gastronómicas, franquicias, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se relacionen con el objeto social que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este contrato social.

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Se fija en \$ 400.000.- dividido en 4.000 cuotas de \$100.- cada una, de las cuales 2000 cuotas pertenecen a Federico Boglioli, 800 cuotas a Fajardo Matías Marcelo, 800 cuotas a Vignau Mateo y 400 cuotas a Joaquín Remonda.

Gerencia y administración: Estará a cargo de Federico Boglioli quien actuara como socio gerente en forma individual y/o indistinta.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

\$ 135 484101 Sep. 8

VICOYA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 36 celebrada en fecha 18 de julio de 2022, se ha nombrado como Presidente: Verónica Palmira Irazoqui, argentina, mayor de edad, titular del D.N.I. 27.115.710, de apellido materno Crognoletti, profesión empresaria, casada con Guillermo Pablo Tornatore, con domicilio en Av. Libertad 205 Piso 8 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. CUIT 27-27115710-5.- Vicepresidente: Guillermo Pablo Tornatore, D.N.I. 18.074.637, argentino, mayor de edad, de apellido materno Acquaroli, empresario, casado con Verónica Palmira Irazoqui, con domicilio en Av. Libertad 205 Piso 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe - CUIT 20-18074637-5.

\$ 50 484004 Sep. 8

W-K S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por contrato de fecha 29 de julio de 2022, el señor Walter Brian Kleiber argentino, nacido el 3 de enero de 1989, soltero, DNI N°. 34.540.713, CUIT 20-34540713-9, con domicilio en calle Mendoza N° 3334 de Rosario, cedió a la señora Marina Natalia Torresetti, argentina, nacida el 18 de marzo de 1983, soltera, DNI 29.690.541, CUIT 27- 2969054 1-6, con domicilio en calle Lebensohn 106-Bernal, provincia de Buenos Aires, 400 cuotas sociales de su titularidad en la sociedad W-K SRL. En consecuencia, se modificó la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada como seguidamente se detalla: Cláusula Cuarta: Capital Social: El capital social asciende a la suma de \$ 120.000.- (pesos ciento veinte mil), dividido en 1.200 cuotas sociales de \$100.-(pesos cien) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, en las siguientes proporciones: el Sr. Walter Jorge Kleiber, 600 cuotas de capital de \$100 (pesos cien) cada una que representan \$60.000 (pesos sesenta mil); el Sr. Walter Brian Kleiber, 200 cuotas de capital de \$100 (pesos cien) cada una que representan \$ 20.000,-(pesos veinte mil) ; la Sra. Marina Natalia Torresetti, 400 cuotas de capital de \$100 (pesos cien) cada una, que representan \$40.000 (pesos cuarenta mil).

\$ 60 484118 Sep. 8

WALTER PONCIO Y CIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "WALTER PONCIO Y CIA S.A. s/Designación De Autoridades" CUIJ N° 21-05208779-9, se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Enero de 2021, y posteriormente ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Junio de 2022, se procedió a elegir nueva integración del Directorio. La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma: Directorio: Director Titular: Walter Hugo Francisco Poncio, DNI N° 14.968.153, CUIL 20-14968153-2, argentino, mayor de edad, nacido el día 28/03/1963, de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano N° 1281 de la localidad de San Genaro, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Alejandra Raquel Garrone, DNI N° 17.490.061, CUIL 27-17490061-8, argentina, mayor de edad, nacida el día 04/10/1965, de profesión comerciante, domiciliada en calle Belgrano N° 1281 de la localidad de San Genaro, Provincia de Santa Fe. Fdo.: Jorge E. Freyre, Secretario. Santa Fe, 09 de Agosto de 2022.

\$ 65 483800 Sep. 8

WILSON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que en autos caratulados: "Expte. 451 - Año 2.022 - WILSON S.A. s/Designación de Autoridades - CUIJ N° 21-05395046-6" se ha ordenado hacer saber que, con fecha 21 de Marzo del año 2.022, los accionistas de Wilson S.A., resolvieron por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria N° 33, que el Directorio quede integrado de la siguiente manera y por dos ejercicios: Presidente y Director Titular: Carlos Jorge Wilson, D.N.I. N° 16.957.459; Director Suplente: Carlos Alejandro Wilson, D.N.I. N° que se publica a sus efectos y por el termino de ley. Rafaela. 19 de Agosto de 2.022. Dra. Julia Fascendini Secretaria.

\$ 50 483938 Sep. 8

AR NEWS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación: en autos caratulados : AR NEWS SOCIEDAD ANONIMA s/Constitución De Sociedad, expediente n° 983, año 2020, se resuelve la

siguiente constitución de sociedad:

Denominacion: AR NEWS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de contrato: 01 de junio de 2020.

Accionistas: Carlos Miguel Rodríguez Sañudo, nacido el 10 de junio de 1975, nacionalidad argentino, apellido materno Cello , titular del D.N.I. N° 24.475.713, C.U.I.T 20-24475713-9, profesión abogado, divorciado de sus primeras nupcias de María Victoria Portelis, domiciliado en calle Boulevard Gálvez 1715 de la localidad de Santa Fe; y Margarita Diego, argentina, soltera, nacida el 28 de junio de 1993, con Documento Nacional de Identidad N° 37.332.665, CUIT/CUIL N 27-37332865-6, profesión comerciante, domiciliado en calle Urquiza N° 2827 de esta ciudad

Domicilio Social: Boulevard Gálvez 1715 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros públicos o privados las siguientes actividades: a)

Comercialización de espacios publicitarios e infocomerciales en portales web, televisión, radio, medios escritos, redes sociales y/o por cualquiera de otros medios de comunicación existentes o creados en el futuro. b) Producción de contenidos audiovisuales para medios de comunicación y su comercialización. c) Agencia de noticias. d) Representación, promoción y comercialización de espectáculos, e) Edición, producción y comercialización de publicaciones y material gráfico. A tal fin la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Capital: \$ 100.000.- (Pesos cien mil) en 100 Cuotas de pesos un mil (\$1000).

Directorio: Presidente: Carlos Miguel Rodríguez Sañudo y como Director suplente: Margarita Diego.

Fecha de balance: 31 de mayo. Santa Fe, 24 de agosto 2022. Dr. Jorge Freyre, secretario.

\$ 120 484335 Sep. 8

YANAPAY S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli publica por el término de Ley. Se procedió por Acta de Directorio de fecha 30/06/2022 al cambio de domicilio de la sede social a calle 2 de Abril n° 433 - Piso 1 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 484129 Set. 8

ALDAZ BENTO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, por resolución dentro del expediente ALDAZ BENTO S.R.L. s/Designación de gerente, se ordenó la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

1 - Fecha de la reunión de socios ALDAZ BENTO S.R.L. CUIT 30-71515216-9: 30/08/2022.

2 - Cese en sus funciones como Socio —Gerente el Sr. Luciano Germán Bento, D.N.I. 28.024.027, CUIT 20-28024027-4, por su fallecimiento ocurrido el día 24/08/2022, nacido el 09/04/1980, domiciliado en calle Feliciano Silva 1088 de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

3 - Se designa como Socio - Gerente al Sr. Martín Aldaz, argentino, de apellido materno Visconti, D.N.I. 32.703.164, CUIT 20-32703164-4, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 1185 de Correa, soltero, despachante aduana y agente de transporte aduanero, nacido el 13/04/1987.

\$ 50 484409 Set. 8

ASTIVIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha de Asamblea: 18.03.2021,

2) Directorio: por el término de tres ejercicios:

Directores Titulares: Mariano Alberto Astivia, argentino, DNI 18.067.844, CUIL: 20-18067844-2, empresario, fecha de nacimiento 14 de septiembre de 1966, divorciado, con domicilio en Laprida N° 783 de la ciudad de Carcarañá, a cargo de la Presidencia; Graciela Nelly Acoroni, argentina, DNI 3.962.791, CUIL 23-03962791-4, jubilada, fecha de nacimiento el 13 de febrero de 1941, viuda, domiciliada en La Plata N° 1426 de la ciudad de Carcarañá, vicepresidente; y Fabián Adolfo Bianchi, argentino, DNI 16.994.497, CUIL: 20-16994497-1, de profesión ingeniero electrónico, fecha de nacimiento 13 de marzo de 1965, casado, con domicilio en calle La Plata N° 1112 de la ciudad de Carcarañá. Corno Director Suplente: Adrián Gerardo Borletto, argentino, DNI 16.830.034, CUIT: 20-16830034-5, de profesión arquitecto, fecha de nacimiento 17 de mayo de 1964, casado, con domicilio en calle Tucumán N° 970 de la ciudad de Carcarañá. Los Directores designados, titulares

y suplentes, todos presentes en este acto aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Agosto de 2022.

\$ 50 484381 Set. 8

ANKER INDUSTRIAL S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 8 de agosto de 2022.

Socios: Gino Astegiano, nacido el 20 de Agosto de 1997, argentino, empresario, soltero, domiciliado en calle 9 N° 1055 de la ciudad Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 40.313.084, CUIT N° 20-40313084-3 y Piero Rosso, nacido el 08 de Abril de 2000, argentino, empresario, soltero, domiciliado en Avenida 21 N° 1436 de la ciudad Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 42.330.058, CUIT N° 20-42330058-3.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en Calle 9 N° 1055, de la ciudad de Las Parejas, pudiendo en el futuro los socios fijarlo en cualquier otro lugar de esta ciudad o fuera de ella, como así también fijar agencias o sucursales.

Razón Social: La sociedad tendrá la denominación de ANKER INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Plazo: El término de duración de la firma será de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o de cualquier forma asociada o relacionada contractualmente con terceros, en el país de los siguientes actos y operaciones: la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de implementos agrícolas, sus partes, insumos, piezas, accesorios, repuestos y reparaciones de máquinas agrícolas.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de seiscientos cincuenta mil pesos (\$ 650.000) divididos en seiscientos cincuenta mil cuotas de 1 peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Gino Astegiano suscribe cuatrocientas cincuenta y cinco mil cuotas de 1 peso cada una, que representan cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos del capital social y Piero Rosso suscribe ciento noventa y cinco mil cuotas de 1 peso cada una, que representan ciento noventa y cinco mil pesos del capital social. Los socios integran el capital de la siguiente manera: veinticinco por ciento en efectivo, lo que se acredita con la correspondiente boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe y el resto del saldo será integrado en efectivo, en un máximo de dos años, a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: La administración y representación estará a cargo del socio Gino Astegiano, quien queda designado gerente. Los gerentes harán uso de la firma en forma indistinta.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 90 484385 Set. 8

ALZ SEMILLAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15106/2022, quedó resuelto el aumento del capital social de v\$ñ 76.965.000.- a v\$ñ 108.445.000.- (en el marco del art. 188 de la Ley N° 19.550), mediante la distribución de un dividendo de acciones liberadas por v\$ñ 31.480.000.-. Ello en la proporción correspondiente a cada accionista. Se emitirán 31.480.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v\$ñ 1.- y un voto cada una.

\$ 50 484404 Set. 8

AGROFEDERAL S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de asamblea de fecha 16 de Noviembre del 2021 se resolvió la modificación del estatuto por modificación del domicilio legal, fijando domicilio en la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe.- AGROFEDERAL S.A. s/Modificación al contrato social, CUIJ N° 21-05527960-5, en trámite ante el Registro Público de Comercio. Rosario 30 de Agosto del 2022.

\$ 50 484368 Set. 8

ALIMENTOS SPA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en Rosario, Provincia de Santa Fe, en fecha 29-052020, entre los Sres. Matías Osvaldo Perzia, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19112/1985, DNI 31.986.412, CUIT 20-31986412-2, domiciliado en calle Pilcomayo 190 de Pueblo Esther, Departamento Rosario,

Provincia de Santa Fe, José Ignacio San Román, argentino, comerciante, soltero, nacido el 09/12/1987, DNI N° 33.316.926, CUIT N° 20-33316926-7, domiciliado en calle Quesada S/N de Funes, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, Sebastián Roberto San Román, argentino, comerciante, soltero, nacido el 16/10/1989, DNI N° 34.720.639, CUIT N° 20-34720639-4, domiciliado en calle Quesada S/N de Funes, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, Juan Cruz San Román, argentino, comerciante, soltero, nacido el 10/10/1992, DNI 37.072.034, CUIT 20-37072034-8, domiciliado en calle Bv. Argentino 8670 Rosario, Provincia de Santa Fe, Federico Andrés Amurrio, argentino, comerciante, soltero, nacido el 26/06/1985, DNI 31.719.481, CUIT 2031719481-2, domiciliado en calle Juan José Paso 8516 de Rosario, Provincia de Santa Fe y Gonzalo Baraldi, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Eugenia González del Cerro, nacido el 17/10/1987, DNI N° 33.213.764, CUIT N° 20-33213764-7, domiciliado en calle Tucumán B 8383 casa 2 de Rosario, Provincia de Santa Fe, únicos socios de Alimentos Spa S.R.L. (CUIT 30-71623572-2), convienen en celebrar la presente cesión, venta y transferencia de cuotas sociales, por el cual el Sr. Matías Osvaldo Perzia (DNI 31.986.412), vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, que a la fecha son 150, que a su valor de \$100 cada una totalizan un capital de \$15.000 a favor del Sr. José Ignacio San Román, venta, cesión y transferencia realizada en la suma de \$15.000 que el cedente declara haber recibido de conformidad en su totalidad en dinero en efectivo con anterioridad a este acto, sirviendo por el presente eficaz recibo y carta de pago, prestando su conformidad el Sr. Sebastián Roberto San Román. La presente cesión incluye todos los derechos que de ellos se derivan, retirándose el Sr. Matías Osvaldo Perzia en forma íntegra y plena de la sociedad, quedando desligado de todas las obligaciones anteriores, impositiva y/o previsional y/o municipal y/o laboral y/o bancaria y/o locativa y/o financiera que la referida sociedad pudiera tener hasta la firma de la presente cesión de cuotas, y no teniendo más que reclamar, por ningún concepto con excepción de las obligaciones aquí comprometidas. Además, encontrándose presente la totalidad de los socios, aprueban por unanimidad la presente cesión y la correspondiente modificación de la cláusula quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de \$250.000 dividido en 2.500 cuotas de \$100 cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: el Sr. José Ignacio San Román, 525 cuotas sociales, de valor nominal \$100 cada una, representando las mismas \$52.500; el Sr. Sebastián Roberto San Román 375 cuotas sociales, de valor nominal \$100 cada una, representando las mismas \$37.500; el Sr. Juan Cruz San Román 150 cuotas sociales, de valor nominal \$100 cada una, representando las mismas \$15.000; el Sr. Federico Andrés Amurrio 1.200 cuotas sociales, de valor nominal \$100 cada una, representando las mismas \$120.000 y el Sr. Gonzalo Baraldi, 250 cuotas sociales, de valor nominal \$100 cada una, representando las mismas \$25.000. Por último, ratifican al Sr. Sebastián Roberto San Román (DNI N° 34.720.639) como socio gerente de la referida sociedad, así como también se documenta e instrumenta la aprobación y rendición de cuentas de toda la gestión gerencial y societaria que pudiere haber desarrollado, por todos los firmantes. Rosario, 29 de Agosto de 2022.

\$ 110 484342 Set. 8

ANTECH S.A.S.

ESTATUTO

1. Jesús María Anton, DNI 29.402.682, CUIT 20-29402682-8, casado, nacido el 28.3.1982, empresario, con domicilio en calle Catamarca 2496 A de Funes, Santa Fe, y Matías Lucas Anton, DNI 30.686.292, CUIT 20-30686292-2, casado, nacido el 22.12.1983, contador, con domicilio en

Arturo Illia 1515 barrio privado San Sebastián lote 501 de Funes, Santa Fe.

2. 23 de Junio de 2022.

3. ANTTECH S.A.S.

4. Catamarca 2496 A de Funes.

5. Objeto: A. La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, venta por mayor y menor, en el mercado interno y externo, de todo tipo de productos y servicios relacionados con la tecnología, informática y las telecomunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a Internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de Internet, o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes. Desarrollo y comercialización de software. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, administraciones y venta, distribución, permuta, locación, promoción, explotación de establecimientos, importación, exportación y negociación en el mercado interno y externo de mercaderías de los productos nombrados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

A. Financieras: Conceder créditos, leasing y otros instrumentos legales para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a termino, prestamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarias mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, cuotas de fideicomisos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Queda excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico, también quedan excluidas las establecidas en el art. 299 inc. 4 de la Ley 19.550. C. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país, a la comercialización de espacios publicitarios en la vía publica.

6. 20 años.

7. El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000.-), representado por cien mil (100.000) acciones de un (1) peso valor nominal cada una.

8. Prescinde de la sindicatura. La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate.

9. Se designa para integrar el Organo de Administración: Titulares: Jesús María Antón, DNI 29.402.682, CUIT 20-29402682-8, casado, nacido el 28/3/1982, de profesión empresario, con domicilio en calle Catamarca 2496 A de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. Suplente: Matías

Lucas Antón, DNI 30.686.292, CUIT 20-30686292-2, casado, nacido el 22/12/1983, de profesión contador, con domicilio en calle Arturo Illia 1515 barrio privado San Sebastián lote 501 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. Se designa a Jesús María Anton, DNI 29.402.682 como representante de la sociedad.

10. 31 de Diciembre.

\$.120 484199 Set. 8

AV OIL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los 25 días del mes de marzo de 2022 se reunieron en Asamblea Ordinaria los accionistas de AV OIL S.A., quienes han resuelto por unanimidad designar como Director Titular y Presidente al Sr. Arturo Víctor Trini, de apellido materno Lalli, argentino, nacido el 27 de abril de 1957, D.N.I. 12.788.732, CUIT: 20-12788732-3; domiciliado en Montevideo 5596 de Rosario; profesión: empresario; estado civil casado en segundas nupcias con la Sra. Florencia Anatilde Frutos; y como Director Suplente al Sr. Arturo Trini, de apellido materno Frutos, argentino, nacido el día 20 de abril de 1994, D.N.I. 37.574.039, CUIT: 20-37574039-8, domiciliado en Montevideo 5596 de Rosario, profesión empresario; los que han aceptado los cargos para los que han sido designados.

\$ 50 484194 Set. 8

BITON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 28 de abril de 2022 y según Actas de Directorio Nro. 61 y Nro. 62 de fecha 28 de abril de 2022 se ha procedido a la designación de un nuevo Directorio, siendo designados Directores titulares: Presidente: Alfredo Alberto Guagliano, Vicepresidente: Franco Alfredo Guagliano; y Directores suplentes: Virginia Laura Guagliano y Georgina Belén Guagliano, quienes constituyen domicilio para el desempeño de sus cargos en Avenida del Inmigrante N° 315 de Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, 24 de agosto de 2022.

\$ 60 484305 Set. 8

BETHEL S.A.S.

ESTATUTO

Por así estar ordenado en los autos caratulados: BETHEL S.A.S. s/Constitución de Sociedad (Expte N° 1518/2022) tramitados ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe según decreto de fecha 26 de Julio de 2022 se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación:

1) Denominación: "BETHEL" SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

2) Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

3) Domicilio: Vieytes 1326, Funes, provincia de Santa Fe.

4) Objeto: La sociedad tiene por objeto 1) La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos. 2) El diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales, piscinas y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios. 3) La compra venta y/o alquiler de materiales, herramientas, insumos, maquinarias, y vehículos, relacionados a la construcción.

5) Socios: Ahumada Mario Nicasio, argentino, DNI N°25149994, casado, nacido el 21 de Septiembre de 1976, con domicilio en Alsina 1862 de la ciudad de Funes, empresario; y Diloretto Melina Verónica, argentina, DNI. N° 26700729, casada, nacida el 20 de Diciembre de 1978, con domicilio en calle Alsina 1862 de la ciudad de Funes, comerciante.

6) capital: El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000.-) representados por cien mil (100000) acciones de un peso (\$ 1,00.-) de valor nominal cada una. Cada uno de los socios integra el 25% en efectivo en el acto constitutivo, y el saldo dentro del año a partir de la fecha del acta constitutiva.

7) Administración y representación: Se designan como administrador titular al Sr. Ahumada Mario Nicasio y como administradora suplente a la Sra. Diloretto Melina Verónica.

8) Fiscalización: estará a cargo de todos sus accionistas.

9) Fecha de constitución: 01 de Abril de 2022.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 90 484394 Sep. 8

BOLTON S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Bertinat Germán Guillermo, argentino, nacido el 25/01/1986, titular del D.N.I. N° 31.503.690, CUIT: 23-31503690-9, de profesión Licenciado en Relaciones Laborales, soltero, domiciliado en calle 3 de Febrero 129 Piso 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y don Boni Nicolás Héctor, argentino, nacido el 03/12/1976, titular del D.N.I. N° 25.421.131, CUIT: 20-25421131-2, de profesión Licenciado en Bellas Artes, soltero, domiciliado en calle Rioja 1418 Piso 4 Departamento 8, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 28/07/2022.

3. RAZON SOCIAL: BOLTON S.R.L.

4. DOMICILIO: en calle 3 de Febrero 129 Piso 6 Dto 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: Diseño, fabricación imputación y exportación, venta por mayor y menos de objetos de diseño y juguetes. Servicios de consultoría en Recursos Humanos, Marketing y Diseño, contratando si es necesario a los profesionales para cada área.

6. DURACION: El término de duración de la sociedad se fija en 20 (Veinte) años.

7. CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos quinientos mil (\$ 500.000.-), dividido en 5000 (cinco mil) cuotas de Pesos Cien (\$100.-) cada una.

8. FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo Bertinat Germán Guillermo.

10. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.

\$ 60 484383 Sep. 8

BARPAS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "BARPAS" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Martín Barbará, argentino, D.N.I. N° 27.557.217, CUIT N° 23-27557217-9, nacido el 03 de octubre de 1979, estado civil divorciado según Sentencia del 23/07/2014, Expte. N° 953/05 del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia de Cañada de Gómez, de profesión empresario, y con domicilio en calle 9 de Julio N° 1140 de la localidad de

Correa; y Carlos Alfredo Pasinato, argentino, D.N.I. N° 20.239.502, CUIT N° 20-20239502-4, nacido el 02 de noviembre de 1969, estado civil civil divorciado, según Sentencia del 07/11/2005, Expte. N° 1120/13 del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la 1era Nom. de Cañada de Gómez, de profesión empresario, y con domicilio en calle Rivadavia N° 1198 de la localidad de Correa.

2) Fecha del instrumento de constitución: 29/08/2022.

3) Denominación social: "BARPAS" S.R.L..

4) Domicilio y sede social: José Hernández N° 1418 de la localidad de Correa.

5) Objeto social: Desarrollo, formulación, fabricación, comercialización y distribución de fitosanitarios, como herbicidas, insecticidas y fungicidas; y fertilizantes orgánicos y coadyuvantes.

6) Plazo de duración: 20 años a contar desde la fecha de inscripción en Registro Público.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 500.000.-, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Martín Barbará 25.000 cuotas sociales; y Carlos Alfredo Pasinato 25.000 cuotas sociales.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Martín Barbará y Carlos Alfredo Pasinato, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta. Fijan domicilio especial en la sede social.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

11) Fijación de domicilios electrónicos para convocatoria a reuniones de socios: Martín Barbará, con domicilio electrónico en princo.correa@gmail.com; y Carlos Alfredo Pasinato, con domicilio electrónico en eugebazzi@gmail.com.

\$ 90 484355 Sep. 8

BAR Y COMEDOR

KILÓMETRO N° 256 S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

DENOMINACION: BAR Y COMEDOR Kilómetro N° 256 S.R.L.

DOMICILIO: Km. 256 de la Autopista Pedro Eugenio Aramburu, de la localidad de Figuera, departamento Rosario, provincia de Santa Fe

FECHA DEL INSTRUMENTO: 22 de agosto de 2022.

PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL: Los socios deciden declarar la reconducción de la sociedad cuyo plazo venció el 23 de mayo de 2022. Se establece un plazo de duración de 10 (diez) años contados a partir de la inscripción del instrumento que aprueba su reconducción. Se reforma la cláusula segunda del contrato social por la siguiente: SEGUNDA: DURACION: El término de duración de la presente sociedad se fija en Diez (10) años contados a partir de la inscripción del instrumento que aprueba su última reconducción que operó el 23 de mayo de 2022.

AUMENTO DE CAPITAL: Los socios deciden aumentar el capital social en \$100.000 (cien mil pesos) que representan 1.000 (mil) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada cuota. Elevando así el capital social a \$200.000 (doscientos mil pesos), que representan 2.000 (dos mil) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una. El aporte realizado por los socios es en efectivo.

SUSCRIPCIÓN: El señor Roberto Oscar Biscario suscribe 500 (quinientas) cuotas sociales de \$100 (cien pesos) cada cuota, que representa la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos). El señor Walter Roberto Biscario suscribe 250 (doscientos cincuenta) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada cuota, que representan la suma de \$25.000 (veinticinco mil pesos) y la señora Mónica Luciana Biscario suscribe 250 (doscientos cincuenta) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada cuota, que representan la suma de \$25.000 (veinticinco mil pesos)

INTEGRACIÓN; El aporte de los socios es en efectivo, integrando todos ellos en el acto de instrumento de reforma 25% del capital suscrito, o sea la suma de \$25.000 (veinticinco mil pesos) y el 75% o sea la suma de \$75.000 (setenta y cinco mil pesos) restante dentro de los dos años de firmado dicho instrumento. La integración es proporcional al monto suscrito por cada socio.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: el capital social de BAR Y COMEDOR Kilómetro N° 256 S.R.L. se conforma por 2.000 (dos mil) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, que representan la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos), el cual está suscrito por los socios de la siguiente manera: El señor Roberto Oscar Biscario es titular de 1.000 (mil) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, que representan la suma de \$100.000 (cien mil pesos) ; el señor Walter Roberto Biscario es titular de 500 (quinientas) cuotas sociales de \$100 (cien pesos) que representan la suma de \$50.000 (cincuenta mil pesos) y la señora Mónica Luciana Biscario es titular de 500 (quinientas) cuotas sociales de \$100 (cien pesos) que representan la suma de \$50.000 (cincuenta mil pesos). Rosario, 30 de agosto de 2022. Expte. 3479/2022 Registro Público de Rosario.

\$ 90 484388 Sep. 8

BAIMA SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha De La Resolución Social: 21/12/2021 Directorio: Presidente: Daniel Enrique Aurelli,

Vicepresidente: Hugo Jorge Bastianelli, Director Suplente: Germán Alberto Aurelli.

\$ 50 484366 Sep. 8

CAUSER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 54 de fecha 27 de Abril de 2022, se resolvió la designación de los miembros del directorio de CAUSER S.A. y que por Acta de Directorio N° 289 de fecha 17 de mayo de 2022, se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando conformado el Directorio de CAUSER S.A. de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Néstor Hugo Laino, DNI 11.271.279; CUIT 20-11271279-9, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/05/1954, con domicilio real en Ruta 34S, 4444, Funes, Santa Fe.

VICEPRESIDENTE: Guillermo Rubén Laino, DNI 13.509.810, CUIT 20-13509810-9, argentino, casado, contador público, nacido el 01/10/1959, con domicilio real en calle de Los Cipreses 350, Rosario, Santa Fe.

DIRECTORA TITULAR: Susana Elena Reato, DNI 11.505.410, CUIT 23-11505410-4, argentina, casada, psicóloga, nacida el 01/11/1954, con domicilio real en Ruta 34S, 4444, Funes, Santa Fe.

DIRECTORA TITULAR: Monica Raquel Micheletiti, DNI 14.287.230, CUIT 27-14287230-2, argentina, casada, odontóloga, nacido el 11/10/1960, con domicilio real en calle de Los Cipreses 350, Rosario, Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: LISANDRO LAINO, DNI 29.402.724, CUIT 20-29402724-7, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/03/1982, con domicilio real en Av. Real 9191, Lote 192, Rosario, Santa Fe.

Todos los Directores han constituido domicilio a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades en el domicilio de la sede social de Ruta Provincial 21, km. 7 (ex. 286), Alvear, Santa Fe, Argentina.

\$ 70 484331 Sep. 8

**CENTRO DE
OFTALMOLOGÍA S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se rectifica el último edicto publicado con relación al Centro de Oftalmología S.R.L., aclarando que la prórroga de la sociedad es por el plazo de 2 años más, contados a partir de su vencimiento.

Se reitera, los gerentes designados son: Rodolfo Elvio Martínez; Rubén Ernesto Cueva; Mariana Nilda Assessore y Sebastián Furno Sola.

\$ 50 484412 Sep. 8

CETRAMOR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario a los 27 días del mes de junio de 2022 en la sede social de Cetramor S.R.L., se reúnen los socios llamados Martín Miguel Saslavsky, DNI 21.963.995, CUIT 20-21963995-4, argentino, nacido el 15-02-1971, de apellido materno Masino, de profesión médico, casado con Julieta María Victoria Rebello, domiciliado en calle Vieytes 354 de Rosario y María Aurelia Masino, DNI 5.172.378, CUIT 27-05172378-9, argentina, nacida el 03-11-1945, de apellido materno Molinati, abogada, viuda, con domicilio en calle Montevideo 691 P.B. de Rosario, manifestando que el 7 de agosto de 2022 venció el plazo de vigencia de la sociedad y conforme lo resuelto por dichos socios, se decide prorrogar la vigencia de la referida sociedad por un plazo de 32 años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción del contrato social el día 7 de febrero de 2000, siendo el nuevo vencimiento de la sociedad el 7 de febrero de 2032. Además resuelven aumentar el capital social a la suma de 500.000 cuotas de \$1 cada una de ellas, correspondiendo la cantidad de 404.000 cuotas al Sr. Martín Miguel Saslavsky y la cantidad de 96.000 a la Sra. María Aurelia Masino, decidiéndose hacer la integración del aumento mediante el depósito en efectivo del 100% de \$92.800 la Dra. María Aurelia Masino y de \$390.534 en la cuenta bancaria de Cetramor S.R.L. (Banco Credicoop CL). Por ende deciden modificar la cláusula quinta del contrato social, quedando la misma redactada de la siguiente forma: Quinta: El capital social se fija en la suma de \$500.000 dividido este capital en 500.000 cuotas, suscribiendo el socio Martín Miguel Saslavsky la suma de 404.000 cuotas de \$1 cada una y la socia María Aurelia Masino la suma de 96.000 cuotas de \$1 cada una de ellas, que se encuentra totalmente integrado a la fecha. Publíquese por un día. Rosario, 29 de agosto de 2022.

\$ 70 484340 Sep. 8

CAFÉ GUATEMALA

TOSTADERO DE CAFE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de Ley la composición del Directorio de CAFÉ GUATEMALA TOSTADERO DE CAFE S.A., designados por la Asamblea de fecha 28/04/2022, por el término de un (1) ejercicio: PRESIDENTE: Juan Daniel Montaner - VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto Busto - DIRECTORES TITULARES: - Jose Aurelio Rodríguez -

Kolas Andrés Vatalaro - DIRECTORES SUPLENTE: Estela Rodríguez De Montaner.

Los Síndicos designados por un (1) ejercicio son SINDICO TITULAR: Dr. C.P.N. Miguel Angel Martín y SINDICO SUPLENTE: Dra. Rosanna Hipólito.

\$ 50 484370 Sep. 8
